MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°937 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/2014 – SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGÍA PARA EL MSPyBS – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL" – ID N° 284.317.----------

Asunción, 24 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/2014 – SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGÍA PARA EL MSPyBS – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL" – ID N° 284.317,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC N° 16671 de fecha 31 de julio de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual manifiestan que en el Informe de Evaluación no se observan las aclaraciones de las observaciones realizadas por los oferentes en el Acta de Apertura, decide emitir el Informe Complementario de Evaluación de fecha 03 de agosto de 2015, para su posterior remisión a la citada entidad.

Que, teniendo en cuenta que el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, corresponde su APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución correspondiente.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe Complementario de Evaluación de fecha 03 de agosto de 2015, de la Licitación Pública Nacional N° 107/2014 – SBE "Adquisición de Equipos de Terapia Intensiva y Cirugía para el MSPyBS – Ad Referéndum, Plurianual" – ID N° 284.317.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N° 937 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/2014 – SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGÍA PARA EL MSPyBS – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL" – ID N° 284.317.----------

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 322/2015

A	:	**Ing. MAE Sergio Barrios Heyn, Director General** Dirección General Operativa de Contrataciones
De	:	**Abog. Yolanda Rodríguez, Jefa** Asesoría Jurídica – D.G.O.C.
Ref.	:	**EXPEDIENTE Nº 10.929/2015: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 107/2014 – SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGÍA PARA EL MSPyBS – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL" – ID Nº 284.317.-**
Fecha	:	**24 de agosto de 2015.-**

Adjudic.

10929

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC Nº 16671 de fecha 31 de julio de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual manifiestan que en el Informe de Evaluación no se observan las aclaraciones de las observaciones realizadas por los oferentes en el Acta de Apertura, decide emitir el Informe Complementario de Evaluación de fecha 03 de agosto de 2015, para su posterior remisión a la citada entidad.

Que, en consecuencia, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, por lo que corresponde su APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución correspondiente, que se adjunta.

ES MI DICTAMEN.

Abog. Carlos M. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.